

Exmo. Sr. Marqués de Urquijo Madrid

4 Enero de 1872

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Legajo 24 65 N.º 26

Mi querido amigo y compa-
 ñero: como V. habra visto ya, se ha
 publicado y circulado la exposicion
 que la Junta general elevó al Rey
 con motivo de las ventas cada dia
 mas numerosas de los bienes de estos
 pueblos y esperamos con ansiedad una
 resolucion definitiva favorable para
 publicarla asi bien, calmar la alar-
 ma cada dia mayor del Pais y evi-
 tar la ruina de este. Ya sabemos
 cuanto V. está haciendo en obsequio
 de la Provincia y en su actividad
 y celo por la que le tributamos nues-
 tro reconocimiento indeleble funda-
 mos toda nuestra confianza.

Ahora se está imprimiendo:

1.º el recurso colectivo sobre cédulas



de empadronamiento: 2.^o la protesta
á la Admⁿ económica: 3.^o la im-
pertinente contestacion de la Admⁿ;
y 4.^o la concluyente replica que V.
firmó á fin de publicarlo todo por
medio de una circular. Asi lo acor-
dó la Junta y V. me dirá con la
urgencia posible si en ello hay in-
convenientes de otro orden que noso-
tros ignoramos.

Adjuntas son dos copias de dos
despachos telegraficos que anoche
me dirigió Giscaya trasladando
su felicitacion al Rey por haber
elevado á la categoria de Principe
de Vergara al Duque de la Vic-
toria, y su felicitacion tambien
á este. Usted verá si procede que
nosotros hagamos lo mismo, y en
tal caso nadie mejor que V. puede
cumplir en esa respecto del Rey
acercandose en una u otra forma

al Gobierno ó á quien juzgue
conducente.

Respecto del Duque de la
Victoria V. me indicará lo que
le parezca, pero en caso de felici-
tarse debe ser por oficio apoyan-
do la felicitacion en que el Sr. Du-
que de la Victoria es Padre de
Provincia. A algunos Padres de
Provincia se ha felicitado cuan-
do han obtenido honores ó con-
decoraciones.

Si continua la politica de
este Pais en el sentido de que en
asuntos colectivos se anticipe por
si una Diputacion á marcar
á las otras su linea de conducta,
esto no puede parar sino en la
disolucion y el caos. Urge la ce-
lebracion de conferencias, entre otras
causas que las motivan, para fijar
una marcha uniforme como siem-

pre se ha verificado con bien del Pais.

Lo doloroso en el punto de que me ocupo es que á la vez que al Pacificador de Vergara se da una merced justa y legitima, faltandose á la justicia se trata á este Pais-que tanto figuró en el acto memorable en el que se consignó el ofrecimiento solemne de sus fueros declarandose despues por las Cortes que habia cumplido bien y lealmente lo prometido en los campos de aquella Villa- de una manera tan indigna y tan irracional que no registra otra mas funesta la historia.

Sea V. pues sobre todo lo que dejo espuesto lo que le ocurra y repitiendo afectos de estos Señores queda su siempre affmo amigo y companero q. s. m. b.